

CÁMARA DE REPRESENTANTES


COMISIÓN SEGUNDA

Medida

13.06.2016 Hora: 11:00 AM

1538



| | |
|---|---|
| FONDO ADAPTACIÓN 9/6/2016 Folios: 1 |  |
| Anexos: 0, Tipo Anexo: SIN ANEXO | E-2016-003923 |
| Origen: 800/SIGLA/SECRETARIA GENERAL | |
| Destino: | |
| Asunto: ASUNTO: RESPUESTA CUESTIONARIO PROPOSICIÓN NO. 37 ADITIVA NO. 45. OFICIO RADICADO ANTE EL FA CON EL NO R-2016-015018 DEL 3-06-2016. | |

RECIBIDO

10 JUN 2016

FIRMA: No 7722
HORA: 10:50 AM

Bogotá, D.C.

Doctor:

BENJAMIN NIÑO FLOREZ

Secretario General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional

Cámara de Representantes

Carrera 7 No 8 - 68, piso 5 Edificio Nuevo del Congreso

Ciudad

ASUNTO: Respuesta cuestionario Proposición No. 37 Aditiva No. 45.
Oficio radicado ante el FA con el No R-2016-015018 del 3-06-2016.

Respetado Doctor Benjamín, reciba un cordial saludo:

Es de importancia para el Fondo Adaptación atender las solicitudes y suministrar a los Honorables Congresistas la información requerida para el ejercicio constitucional y legal de control político que la Honorable Corporación Legislativa ejerce sobre el Gobierno Nacional.

Por lo anterior, de la manera más atenta, estando dentro del plazo dispuesto por la célula legislativa y de acuerdo con la información suministrada a mi despacho por las Subgerencias de Estructuración, Proyectos y Regiones de nuestra Entidad, absuelvo los interrogantes formulados en el cuestionario dispuesto para el Fondo Adaptación en el cuerpo de la Proposición No. 45 del dieciocho (18) de mayo de 2016, aditiva de la Proposición No. 37 del veintiséis (26) de abril 2016 de iniciativa de la Honorable Representante Aida Merlano Rebolledo; en los siguientes términos:

INTERROGANTE 1.

1. ¿Discrimine por municipios cuales son las personas reportadas en el registro único de damnificados en el sur del departamento del atlántico?

Respuesta:

En lo que atañe a este interrogante, es preciso en primera medida mencionar que en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 5º del Decreto 4702 de 2010, correspondía al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en coordinación con las entidades y organismos determinados por el Gobierno Nacional, realizar un censo único nacional de damnificados por el Fenómeno de la niña 2010-2011, el cual, en virtud de la precitada norma se debe actualizar periódicamente a fin de precisar la población que debe ser atendida.

En la actualidad, en el marco de lo dispuesto en el artículo Decreto 4830 de 2010 y de la Ley 1523 de 2012, la información del censo antes citada corresponde al Programa de *Registro Único de Damnificados*, de manejo de la *Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres* – UNGRD como parte del *Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres*.

Como se extrae de la normativa precitada, la administración de la información que nos consulta no se encuentra a cargo del Fondo Adaptación; No obstante, de acuerdo con los datos suministrados a la entidad por la *Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres* – UNGRD, a continuación relacionaremos el número de registros individualizados por municipio que se encuentran reportados en el registro único de damnificados en el sur del departamento del atlántico:

Cuadro N.- 01

REGISTRO DE DAMNIFICADOS POR MUNICIPIO EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

| Municipio | No. de Registros |
|------------------|------------------|
| Campo de la Cruz | 5.033 |
| Candelaria | 1.153 |
| Luruaco | 804 |
| Manatí | 2.689 |
| Ponedera | 70 |

| | |
|-------------|-------|
| Repelón | 267 |
| Sabanalarga | 562 |
| Santa Lucía | 1.856 |
| Suan | 331 |

Fuente: Unidad Nacional del Gestión del Riesgo de Desastres

INTERROGANTE 2.

2. *Discrimine por cada municipio del sur del departamento del atlántico cuantas personas han sido beneficiadas con el "programa nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011"*

Respuesta:

Antes de proceder a discriminar por municipio, el número de habitantes que han sido beneficiados con el "Programa nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011", estimamos pertinente realizar las siguientes precisiones sobre los postulados básicos que rigen este programa, contextualizando el marco de actuación del Fondo Adaptación:

- ✓ Así las cosas, como se citó en partes anteriores, el parágrafo 2º del artículo 5º del Decreto 4702 de 2010 dispuso que "Para efectos de superar la situación de desastre y emergencia económica, social y ecológica declarada mediante el Decreto 4580 de 2010, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en coordinación con las entidades y organismos que determine el Gobierno Nacional, realizará un censo único nacional de damnificados por el Fenómeno de la niña 2010-2011, que se actualizará periódicamente a fin de precisar la población que debe ser atendida." (Subrayado fuera del texto).
- ✓ A su turno, el artículo 3 del Decreto 4830 de 2010 establece que: *"Las referencias que se hace en el Decreto 4702 de 2010 a elaboración de censo, deben entenderse referidas a: Registro Único de Damnificados por Emergencia Invernal."*
- ✓ Tanto el parágrafo 2º del artículo 5º del Decreto 4702 de 2010 como el artículo 3º del Decreto 4830 de 2010, mantuvieron su vigencia con la expedición de la nueva norma de gestión del Riesgo de Desastres, Ley 1523 de 2012.

- ✓ Hechas las anteriores menciones, el Consejo Directivo de la entidad aprobó el 24 de noviembre de 2011 la postulación número 187 para atender el "Programa Nacional de Reubicación y Reconstrucción de Viviendas para la Atención de Hogares Damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la Niña 2010 – 2011" así: (i) propietarios, poseedores u ocupantes que se encuentren reportados en el Registro Único de Damnificados (base REUNIDOS) con viviendas destruidas y (ii) comunidades afectadas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, que con ocasión del desarrollo del programa sean identificadas y verificadas.
- ✓ La base de datos del Registro Único de Damnificados fue depurada por los verificadores Piloto y por los Operadores Zonales del "Programa Nacional de Reubicación y Reconstrucción de Viviendas para la Atención de Hogares Damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la Niña 2010 – 2011" para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual Operativo de Operadores de Vivienda hoy Resolución 340 del 29 de abril de 2015¹ y sus instructivos reglamentarios.
- ✓ Para el Departamento del Atlántico la fase de verificación fue adelantada por la Fundación Codesarrollo, a excepción del Distrito de Barranquilla en cuyo caso se realizó por la Alcaldía de Barranquilla.
- ✓ El resultado de la verificación obtenida por la Fundación Codesarrollo fue entregada al Operador Zonal Comfenalco Valle, quien es el Operador de Vivienda del Fondo Adaptación para el departamento del Atlántico.
- ✓ Dentro de las obligaciones del Operador Zonal se encuentra la consolidación del número real de beneficiarios a atender en cada municipio (esto, una vez realizada la verificación del registro, y con base en los resultados obtenidos a partir de los cruces de información realizados para determinar limitaciones, priorizaciones y eliminar registros que hayan sido atendidos por otra entidad).

De ese análisis efectuado por parte del Operador Zonal se obtuvieron los siguientes de elegibles por municipio para el sur del Departamento del Atlántico:

¹ <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/normatividad/instructivo-general-programa-nacional-de-vivienda>

Cuadro N.- 02

RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL OPERADOR ZONAL SOBRE ELEGIBLES EN EL SUR DEL ATLÁNTICO

| Municipio | No. de Registros Elegibles - Comfenalco Valle |
|------------------|---|
| Campo de la Cruz | 203 |
| Candelaria | 264 |
| Luruaco | 398 |
| Manatí | 1.026 |
| Ponedera | 6 |
| Repelón | 301 |
| Sabanalarga | 185 |
| Santa Lucía | 223 |
| Suan | 26 |

Fuente: Equipo de Trabajo Sector Vivienda

A continuación, se relaciona las personas beneficiadas (# Viviendas del proyecto) por este Programa, a través de Planes de Intervención, que el Operador Zonal Comfenalco Valle, ha presentado y han sido aprobados para el sur del departamento del Atlántico:

Cuadro N.- 03

PERSONAS BENEFICIADAS (# VIVIENDAS DEL PROYECTO) POR EL PROGRAMA A TRAVÉS DE PLANES DE INTERVENCIÓN EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

| Municipio | Proyecto | # Viviendas del proyecto | Tipo de Intervención |
|------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|
| Campo de la Cruz | Campo de la Cruz I | 30 | Reconstrucción |
| Campo de la Cruz | Campo de la Cruz II | 30 | Reconstrucción |

| Campo de la Cruz | Campo de la Cruz III | 30 | Reconstrucción |
|------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|
| Candelaria | Urb. Nueva Candelaria | 133 | Viv Nueva |
| Municipio | Proyecto | # Viviendas del proyecto | Tipo de Intervención |
| Candelaria | Reconstrucción en Sitio | 30 | Reconstrucción |
| Candelaria | Reconstrucción en Sitio Carreto | 20 | Reconstrucción |
| Luruaco | Urb. Abraham Juan I | 240 | Viv Nueva |
| Luruaco | Urb. Abraham Juan II | 128 | Viv Nueva |
| Manatí | Urb. Manatí Primero | 200 | Viv Nueva |
| Manatí | Urb. Villa Manatí | 200 | Viv Nueva |
| Manatí | Urb. El Porvenir | 150 | Viv Nueva |
| Manatí | Urb. Las Compuertas | 122 | Viv Nueva |
| Manatí | Reconstrucción en Sitio | 22 | Reconstrucción |
| Manatí | Urb. Nuevo Manatí | 111 | Viv Nueva |
| Repelón | Urb. Villa Carolina | 200 | Viv Nueva |
| Repelón | Urb. Villa Rosa | 64 | Viv Nueva |
| Repelón | Reconstrucción en Sitio | 24 | Reconstrucción |
| Santa Lucía | Urb. Villas de Santa Lucía | 88 | Viv Nueva |
| Santa Lucía | Santa Lucía - Corpacero | 100 | Reconstrucción |
| Suan | Reconstrucción Sitio Corpacero II | 20 | Reconstrucción |
| Sabanalarga | Urb. Los Ángeles II | 68 | Viv Nueva |
| Sabanalarga | La Aguada de Pablo y La Peña | 32 | Reconstrucción |
| Total | | 2.042 | |

Fuente: Equipo de Trabajo Sector Vivienda

INTERROGANTE 3.

3. ¿A la fecha cuál ha sido la entrega de las viviendas entregadas discriminadas por año?

Respuesta:

A continuación, se relacionan las entregas de viviendas por municipio y por año, en el sur del Departamento del Atlántico:

Cuadro N.- 04

ENTREGAS DE VIVIENDAS POR MUNICIPIO Y POR AÑO, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

| Municipio | Proyecto | Viviendas Entregadas | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 |
|--------------|-----------------------|----------------------|------------|------------|------------|
| Candelaria | Urb. Nueva Candelaria | 133 | | 133 | |
| Luruaco | Urb. Abraham Juan I | 240 | | | 240 |
| Manatí | Urb. Manatí Primero | 200 | 200 | | |
| Manatí | Urb. Villa Manatí | 200 | 200 | | |
| Manatí | Urb. El Porvenir | 150 | 150 | | |
| Manatí | Urb. Las Compuertas | 122 | | 122 | |
| Repelón | Urb. Villa Carolina | 200 | 87 | 113 | |
| Repelón | Urb. Villa Rosa | 64 | | 64 | |
| Santa Lucía | Reconstrucción Sitio | 100 | | 100 | |
| Suan | Reconstrucción Sitio | 20 | | 20 | |
| Total | | 1.429 | 637 | 552 | 240 |

Fuente: Equipo de Trabajo Sector Vivienda

INTERROGANTE 4.

4. *Discrimine por cada municipio del sur del departamento del atlántico cuantas personas han sido beneficiadas con el "programa nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011"*

Respuesta:

Este interrogante se resolvió al contestar al numeral 2º del presente cuestionario.

INTERROGANTE 5.

5. *Cómo se ha realizado la construcción y/o reconstrucción de la infraestructura hospitalaria, afectada por el fenómeno de la niña 2010-2011? Qué obras o proyectos se han realizado? En qué municipios del Atlántico?*

Respuesta:

Contexto de la construcción y/o reconstrucción de la infraestructura hospitalaria en el Departamento del Atlántico:

En la fase de selección de postulaciones del Fondo Adaptación, el Ministerio de Salud presentó dos postulaciones, la No. 116 en septiembre de 2011 que correspondía a 13 Instituciones Prestadoras de Salud - IPS para ser intervenidas en el Departamento de Atlántico, y la No. 826 en febrero de 2012 mediante la cual postuló 220 IPS para ser intervenidas en el resto del país, completando 233 IPS a ser intervenidas.

Posteriormente, el Ministerio solicitó la unificación de las postulaciones y remitió el listado definitivo de las IPS a intervenir, en el cual incluyó las siguientes intervenciones para el Departamento del Atlántico:

Cuadro N.- 05

LISTADO DE IPS INTERVENCIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

| MUNICIPIO | INTERVENCIÓN |
|------------------|----------------------------------|
| BARRANQUILLA | CAMINO LA LUZ – LA CHINITA |
| CAMPO DE LA CRUZ | CENTRO DE SALUD BOHÓRQUEZ |
| LURUACO | CENTRO DE SALUD ARROYO DE PIEDRA |
| MANATÍ | PUESTO DE SALUD LAS COMPUERTAS |

| | |
|-------------|---------------------------------|
| SANTA LUCIA | ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA |
| SANTA LUCIA | PUESTO DE SALUD ALGODONAL |

Fuente: Equipo de Trabajo Sector Salud

Inversión:

El sector salud realizó inversiones en el Departamento del Atlántico por \$21.027 millones de pesos, así:

Cuadro N.- 06

LISTADO DE INVERSIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

| MUNICIPIO | INTERVENCIÓN | INVERSIÓN Cifras en millones de pesos |
|---------------------------|----------------------------------|--|
| BARRANQUILLA | CAMINO LA LUZ – LA CHINITA | 9.384,41 |
| CAMPO DE LA CRUZ | CENTRO DE SALUD BOHÓRQUEZ | 1.122,18 |
| LURUACO | CENTRO DE SALUD ARROYO DE PIEDRA | 1.121,82 |
| MANATÍ | PUESTO DE SALUD LAS COMPUERTAS | 1.103,37 |
| SANTA LUCIA | ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA | 6.352,93 |
| SANTA LUCIA | PUESTO DE SALUD ALGODONAL | 1.942,68 |
| TOTAL DEPARTAMENTO | | 21.027,39 |

Fuente: Equipo de Trabajo Sector Salud

Ejecución:

Para la ejecución de las intervenciones en el Departamento del Atlántico se suscribieron **tres (3) contratos de obra, así:**

1) Contrato 132 de 2013

Suscrito para elaborar los diseños arquitectónicos detallados definitivos, los estudios y diseños técnicos de ingeniería y la construcción en sistema constructivo industrializado liviano de las IPS, para los municipios de Campo de la Cruz – Puesto de Salud Bohórquez, Luruaco – Centro de Salud Arroyo de Piedra, y Manatí – Puesto de Salud Las Compuertas.

Las tres (3) IPS fueron entregadas en abril de 2014 y prestan los siguientes servicios:

- **Campo de la Cruz – Puesto de Salud Bohórquez:** Consulta externa, ginecobstetricia de bajo

riesgo, servicios de apoyo diagnóstico (Servicio farmacéutico y Toma de muestras de laboratorio clínico, entre otros), odontología, así como servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- **Luruaco – Centro de Salud Arroyo de Piedra:** Consulta externa, servicios de apoyo diagnóstico (Servicio farmacéutico y Toma de muestras de laboratorio clínico, entre otros), odontología, así como servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- **Manatí – Puesto de Salud Las Compuertas:** Consulta externa, servicios de apoyo diagnóstico (Servicio farmacéutico, y Toma de muestras de laboratorio clínico, entre otros), odontología, así como servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Las IPS benefician a 18.702 habitantes de los municipios de Campo de La Cruz, Luruaco y Manatí, con una inversión de \$3.347 millones:

Cuadro N.- 07

| Concepto | Puesto de Salud Bohórquez | Centro de Salud Arroyo de Piedra | Puesto de Salud Las Compuertas Cifras en millones de pesos |
|--|---------------------------|----------------------------------|---|
| Estudios, Diseño, obra e interventoría | 853,49 | 853,13 | 834,68 |
| Dotación | 268,69 | 268,69 | 268,69 |
| Total Inversión | 1.122,18 | 1.121,82 | 1.103,37 |

Fuente: Equipo de Trabajo Sector Salud

2) Contrato 177 de 2013

Suscrito para la construcción del Centro de Atención Médica Integral Oportuna – CAMINO LA LUZ – LA CHINITA.

La IPS fue entregada en noviembre de 2015 y presta los servicios de urgencias, observación de adultos y pediátrica, consulta externa, procedimientos menores, ginecobstetricia de bajo riesgo, servicios de apoyo diagnóstico (Servicio farmacéutico, Radiología, Toma de muestras de laboratorio clínico y Laboratorio clínico, entre otros), odontología y terapia física, así como servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Con la IPS se benefician los habitantes de los barrios la Luz, la Chinita, Rebolo, Don Bosco, Los Trupillo, Simón Bolívar y el Ferry, con una inversión de \$9.385 millones:

Cuadro N.- 08

| Concepto | CAMINO LA LUZ – LA CHINITA Cifras en millones de pesos |
|--|---|
| Estudios, Diseño, obra e interventoría | 7.499,74 |
| Dotación | 1.884,67 |
| Total Inversión | 9.384,41 |

Fuente: Equipo de Trabajo Sector Salud

3. Contrato 179 de 2013

Suscrito para la construcción del Centro de Salud de Santa Lucía y el Puesto de Salud de Algodonal, ubicados en la cabecera municipal de Santa Lucía (Atlántico) y el corregimiento de Algodonal.

Las IPS fueron entregadas en enero de 2016 y prestan los servicios de Urgencias, Observación de adultos, Pediatría, Consulta Externa, Procedimientos Menores, Ginecobstetricia de Bajo Riesgo, Servicios de Apoyo Diagnostico (Servicio Farmacéutico, Radiología, Toma de Muestras Especiales y Laboratorio Clínico), Odontología, Rayos X Odontológicos, Servicios de Promoción de Salud y Prevención de la Enfermedad.

Las IPS benefician a 11.875 habitantes del municipio de Santa Lucía, con una inversión de \$8.193 millones:

Cuadro N.- 09

| Concepto | Centro de Salud Santa Lucía | Puesto de Salud Algodonal Cifras en millones de pesos |
|--|-----------------------------|--|
| Estudios, Diseño, obra e interventoría | 5.483,92 | 1.841,79 |
| Dotación | 869,01 | 100,89 |
| Total Inversión | 6.352,93 | 1.942,68 |

Fuente: Equipo de Trabajo Sector Salud

INTERROGANTE 6.

6. Con respecto a los proyectos de reactivación económica indique que proyectos se han realizado y ejecutado en el sur del departamento del atlántico en los sectores agrícola, ganadero y pecuarios?

Respuesta:

Con respecto a los proyectos de reactivación económica para este territorio, se han adelantado los siguientes proyectos, con los componentes que se detallan a continuación:

Cuadro N.- 10

PROYECTOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA REALIZADOS EN LA ZONA CONSULTADA

| CONTRATO | CONTRATISTA | VALOR | OBJETO | COMPONENTE | ESTADO |
|-----------------------------|---|----------------------|---|--|--|
| CONTRATO 245 DE 2013 | Corporación Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera | 2.597.197.500 | Contrato para realizar el acompañamiento social de los proyectos que el FONDO ejecuta en la zona de influencia del Canal del Dique incluido el municipio San Onofre Sucre, y los departamentos de Bolívar y Atlántico | Componentes del contrato: -Componente 1. Relacionamiento Institucional y Organizacional, -Componente 2. Generación de Ingresos, Estabilización Socio – Económica y de Gestión Cultural y Ambiental, -Componente 3. Gestión Del Conocimiento y comunicación Líneas productivas: agrícola, hortícola, piscícola, pecuario y microempresarial. Plazo del contrato: 10 de diciembre 2013 - 9 febrero | El proyecto se encuentra en Liquidación |

| | | | | | |
|---------------------------------|------------|---|---|--|--|
| | | | | 2016. - 26 meses Zona de influencia: 20 municipios de Bolívar, Atlántico y San Onofre, Sucre. El proyecto se encuentra en Liquidación | |
| CONTRATO 121 DE 2013 | Asoganorte | Aporte Fondo: 2.500.000.000. Gerencia: \$763.888.800. Aporte Gobernación Atlántico: \$12.063.879.821 | Gerencia del proyecto de reactivación de la cadena lechera de sistemas silvopastoriles de seis municipios del sur del Atlántico para el beneficio de 1000 familias afectadas por el fenómeno de la niña 2010 a 2011. | Componentes del contrato: -Municipios: Manatí, Campo de la Cruz, Candelaria, Santa Lucia, Suan, Repe- lón, -1000 familias y 5000 reses entrega- das. -El proyecto se encuentra en Li- quidación y cum- plió con las si- guientes metas: -Un inventario actual estimado de 13000 reses -978 Jagueyes como reservorios de agua -1000 corrales construidos -Praderas recuperadas con pastos nuevos | El proyecto se encuentra en Liquida- ción |

Fuente: Subgerencia de Regiones

INTERROGANTE 7.

7. Con respecto al proyecto de rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura del sector de acueducto y alcantarillado agua potable y saneamiento básico afectado por la ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña 2010- 2011 que obras se han realizado en el sur del Departamento del Atlántico? Indique en que municipios

Respuesta:

A continuación se describen las intervenciones realizadas en el sur del Departamento del Atlántico, relacionadas con acueducto, alcantarillado y agua potable:

Cuadro N.- 11

INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, RELACIONADAS CON ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

| Descripción de la intervención | Valor inversión FA | Contratista obra | Código del contrato obra | Tipo de Producto | Estado del Proyecto SUBETAPA |
|--|--------------------|--------------------|--------------------------|--|------------------------------|
| LURUACO Rehabilitación sistema de acueducto de Luruaco, incluye captación y aducción, optimización PTAP, adecuación de bombas de agua cruda y optimización de redes. | 2.429.261.905 | Consortio YDN 2012 | 2012-C-0089 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |
| Rehabilitación y adecuación de redes de alcantarillado municipio de LURUACO . | 7.141.798.738 | Consortio YDN 2012 | 2012-C-0089 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | Entregada |
| Rehabilitación Sistema de Acueducto Regional municipio de Manati. PTAP MANATÍ | 9.677.811.305 | Consortio YDN 2012 | 2012-C-0089 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |
| Rehabilitación y adecuación de Redes de Acueducto municipio de MANATI | 3.016.819.147 | Consortio YDN 2012 | 2012-C-0089 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |
| Rehabilitación y adecuación de Redes de Alcantarillado Sanitario del Municipio de | 6.364.918.894 | Consortio YDN 2012 | 2012-C-0089 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | Entregada |

| Descripción de la intervención | Valor inversión FA | Contratista obra | Código del contrato obra | Tipo de Producto | Estado del Proyecto SUBETAPA |
|---|--------------------|---------------------|--------------------------|--|------------------------------|
| MANATI | | | | | |
| Rehabilitación y optimización sistema de acueducto municipio de Repelón | 7.769.121.752 | Consorcio YDN 2012 | 2012-C-0089 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |
| Rehabilitación de jarillon para protección de la captación del acueducto de SABANALARGA Y PONEDERA. | 1.709.907.705 | Consorcio YDN 2012 | 2012-C-0089 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |
| Rehabilitación de redes de alcantarillado sanitario de los municipios de Repelón y Manatí (limpieza y desinfección de redes). | 57.917.430 | Consorcio YDN 2012 | 2012-C-0089 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | Entregada |
| Rehabilitación acueducto corregimiento de La Peña en el municipio de Sabanalarga | 2.146.971.788 | Dizgracon S.A.S | 2014-C-0067 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |
| Rehabilitación Sistema De Acueducto Corregimiento Aguada De Pablo En El Municipio De Sabanalarga | 2.030.020.749 | Dizgracon S.A.S | 2014-C-0067 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |
| Ampliación alcantarillado Repelón | 8.515.288.564 | Carlos Vengal Perez | 2014-C-0073 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | Entregada |
| Rehabilitación y adecuación de redes de acueducto de la cabecera municipal de campo de la cruz y el corregimiento de Bohórquez, incluye conducción a Bohórquez. (Corregimiento) | 3.312.387.140 | Valorcon S.A. | 2012-C-0090 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |
| Rehabilitación y adecuación de redes de alcantarillado de municipio de Campo de la Cruz y corregimiento de Bohórquez (Cabecera) | 12.826.566.732 | Valorcon S.A. | 2012-C-0090 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | Entregada |

| Descripción de la intervención | Valor inversión FA | Contratista obra | Código del contrato obra | Tipo de Producto | Estado del Proyecto SUBETAPA |
|---|--------------------|------------------|--------------------------|--|------------------------------|
| Rehabilitación y adecuación de Redes de Alcantarillado Sanitario Municipio de Candelaria | 4.563.972.546 | Valorcon S.A. | 2012-C-0090 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | Entregada |
| Rehabilitación y adecuación de Redes de Acueducto Municipio de Santa Lucia | 377.393.443 | Valorcon S.A. | 2012-C-0090 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |
| Rehabilitación y adecuación de Redes de Alcantarillado Municipio de Santa Lucia | 4.059.083.301 | Valorcon S.A. | 2012-C-0090 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | Entregada |
| Rehabilitación y adecuación Redes de Acueducto Municipio de Suan | 93.099.089 | Valorcon S.A. | 2012-C-0090 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |
| Estacion elevadora del efluente del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Suan | 1.033.827.072 | Valorcon S.A. | 2012-C-0090 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | Entregada |
| Limpieza y desinfección de redes: Rehabilitación de redes de alcantarillado sanitario para los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz, Santa Lucia y Suan. | 365.426.400 | Valorcon S.A. | 2012-C-0090 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | Entregada |
| Estación de bombeo y línea de impulsión para redes de alcantarillado del municipio de campo de la cruz. | 4.853.792.613 | Consortio YDN | 2014-C-0159 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | En entrega de obra |
| Tanque de almacenamiento cabecera municipal, bombeo y conducción Candelaria - leña | 6.093.786.688 | Dizgracon S.A.S | 2014-C-0067 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | En ejecución obras |
| Rehabilitación PTAP y bombeo agua tratada municipio de Suan | 698.472.086 | Dizgracon S.A.S | 2014-C-0067 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | Entregada |

| Descripción de la intervención | Valor inversión FA | Contratista obra | Código del contrato obra | Tipo de Producto | Estado del Proyecto SUBETAPA |
|--|--------------------|------------------|--------------------------|--|------------------------------|
| Adecuación redes de alcantarillado del municipio de Suan (barrio San Nicolás y sectores varios). | 412.714.547 | Dizgracon S.A.S | 2014-C-0067 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | Entregada |
| Sistemas de acueducto veredales para los corregimientos de Palmar de Candelaria, San Juan de Tocagua, Pendales y Límites del municipio de Luruaco y evaluar las redes de distribución de la cabecera municipal. | 4.066.045.939 | Consortio YDN | 2014-C-0159 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | En entrega de obra |
| Diseño de la conducción, almacenamiento y redes de distribución del corregimiento de algodónal en el municipio de Santa Lucía . | 1.333.361.339 | Dizgracon S.A.S | 2014-C-0067 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Acueducto | En entrega de obra |
| Estaciones elevadoras y líneas de impulsión de aguas residuales de Santa Lucía . | 3.592.262.109 | Consortio YDN | 2014-C-0159 | Acueducto y Saneamiento Básico. Sistemas de Alcantarillado | En entrega de obra |

Fuente: Equipo de Trabajo Sector Acueducto y Saneamiento Básico

INTERROGANTE 8.

8. En el sector medio ambiente cual ha sido la inversión y los planes que se han ejecutado para mitigar las condiciones de riesgo en las cuencas hídricas del sur del departamento del Atlántico?

Respuesta:

Además de las acciones puntuales que para mitigar las condiciones de riesgo que se adelantan en el marco de cada uno de sus macroyectos, el Fondo realiza intervenciones que se constituyen en una estrategia de mediano y largo plazo para la gestión del riesgo (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre) y adaptación al cambio climático.

En el contexto de las intervenciones antes citadas, el Fondo Adaptación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, suscribieron el Convenio marco 008 de 2012, cuyo objeto es "Establecer las

bases de coordinación entre las partes, para estructurar la formulación e implementación en zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, se adelantan los proyectos de: a) Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas, y b) Ordenamiento ambiental del territorio en cuencas hidrográficas, como una estrategia para la reducción de las nuevas condiciones de riesgo del país”.

En el ámbito del convenio citado se adelanta el proyecto *“Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011”.*

Ahora bien, dentro del marco de acción antes descrito, en lo que corresponde puntualmente al sur del Departamento del Atlántico se suscribió el Convenio 012 de 2014 (Fondo Adaptación - Corporación Regional del Atlántico), que incluye el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica del Canal del Dique (Código 2903), por un valor total de \$ 3.281.036.663 de los cuales el Fondo Adaptación aporta 3.153.356.663, que cubre los municipios de: Campo De La Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía y Suán.

Así mismo, en convenio con el IDEAM se está fortaleciendo el Sistema Nacional de Alertas Tempranas del País, a través de la instalación de 457 estaciones de monitoreo hidrológico y meteorológico y de 3 nuevos radares meteorológicos para lo cual, se encuentra en ejecución la “adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de estaciones hidrometeorológicas ” por valor de \$22.771 millones de los cuales, para los municipios del sur de Atlántico (Manatí) corresponde la suma de 33,2 millones de pesos representados en la repotenciación de una estación meteorológica. Es de precisar que las anteriores acciones impactaran positivamente a todo el País.

Desde una perspectiva general, las intervenciones que el Fondo realiza en el ámbito de medio ambiente, contribuyen, entre otros, al fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental del territorio, como estrategia fundamental para reducir las condiciones de riesgo en las cuencas que fueron impactadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011 y adaptarnos al cambio climático; así mismo, genera insumos para desarrollar proyectos de infraestructura e intervenciones en el territorio con enfoque de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático que podrán ser capitalizados por el país, a través de sus instituciones y sectores para que la inversión pública sea cada vez más eficiente y mejor adaptada al cambio climático.

INTERROGANTE 9.

9. ¿Con respecto al proyecto de "restauración de ecosistema degradados del Canal del Dique" que avances existen a la fecha?

Respuesta:

Es preciso mencionar que el proyecto de Canal del Dique frente a los recursos asignados (\$263.374.832.530) tiene una ejecución física de 28,27% y una ejecución presupuestal de 20,6%, a 30 de abril de 2016. Para el segundo semestre de la vigencia 2016, se tiene programado un mayor porcentaje de ejecución física y presupuestal. Sin perjuicio de lo anterior, me permito exponerle los siguientes avances frente a cada una de las etapas del "Proyecto de Restauración de Ecosistemas Degradados del Canal de Dique":

Etapas 1: Estructuración y Gestión del Macroproyecto. Esta etapa tiene el componente de estructuración y de gestión. La estructuración permitió definir los elementos técnicos a tener en cuenta para la elaboración del Plan de Manejo Hidrosedimentológico, así como los productos que la consultoría debería entregar. Dicho componente tiene un avance del 100%.

En cuanto a la gestión, consiste en los cometidos técnicos y administrativos necesarios para adelantar los procesos de selección y contratación de las obras y servicios establecidos en el Plan de Manejo Hidrosedimentológico, con corte al 30 de abril de 2016 se tiene un porcentaje de avance del 53%.

Etapas 2: Estudios y Diseños: Esta etapa consiste en la definición del Plan de Manejo Hidrosedimentológico a ser implementado en el marco del Macroproyecto. La etapa está encomendada al consultor Consorcio Dique, a través del Contrato 134 de 2013, se han realizado a la fecha los levantamientos topográficos mediante tecnología LIDAR, los levantamientos batimétricos, investigaciones de campo de niveles, calidad de agua, caudales en el canal y caños de conexión y ciénagas que han permitido construir un modelo matemático del sistema del Canal del Dique y prever su comportamiento ante las alternativas planteadas para el plan de manejo hidrosedimentológico.

Así mismo, se identificaron y diseñaron las obras preventivas de control de inundaciones, se definieron los complejos de ciénagas a intervenir, cuyas obras están en proceso de presentación y aprobación de diseños detallados, se seleccionó la alternativa para reducción y regulación de caudales y sedimentos (esclusas) y se está cerrando la etapa de diseños básicos de estas obras. Con corte al 30 de abril de 2016 el avance de esta etapa es del 85%.

Etapas 3: Obras Preventivas: Consisten en las obras de protección contra inundación de centros poblados que han sido identificados como prioritarios y preventivos por el consultor, se han planteado obras en diez (10) centros poblados y dos tramos de dique-vía. Estas obras se integrarán con las obras principales para la implementación del Plan de Manejo Hidrosedimentológico.

A la fecha se encuentran contratadas cinco (5) obras de los centros poblados y un (1) tramo de dique vía, las obras restantes se contratarán durante los meses de julio y agosto del 2016. El avance físico de esta etapa es del 6% con corte al 30 de abril de 2016.

Etapa 4: Obras Principales: Consiste en obras de control de caudal y sedimentos de gran envergadura que surjan al finalizar la etapa 2. El inicio de esta etapa está sujeto a la aprobación del Plan de Manejo Hidrosedimentológico por parte de las autoridades ambientales una vez culmine la etapa 2, los diseños detallados y la aprobación de los recursos por parte de las autoridades fiscales, por tanto no presenta avance físico de obras principales hasta la fecha.

Es importante señalar que, se ha contratado el 43% del valor asignado al proyecto hasta el año 2017. (\$263 mil millones).

INTERROGANTE 10.

10. ¿El Megaproyecto Canal del Dique está contemplado la construcción de dos puntos de control, una compuerta y esclusa en Calamar y una esclusa cerca a puerto Brasil, estas obras ya se realizaron, se encuentran en ejecución, para cuando se tiene programado la realización de las mismas según el cronograma contractual?

Respuesta:

Las esclusas que el Fondo tiene previstas forman parte de las obras principales descritas dentro de la Etapa 4 del punto anterior, las cuales consisten en la construcción de dos puntos de control de caudales y de sedimentos; una compuerta y esclusa en Calamar Bolívar, y una compuerta y una esclusa cerca de Puerto Badel - Bolívar, a través de las cuales se busca una reducción de caudales y de sedimentos, lo cual tendrá un impacto positivo en la recuperación ambiental del ecosistema degradado del Canal del Dique que incluye la restauración de las Bahías de Barbacoas y Cartagena al igual que las Islas del Rosario.

Una vez finalizados los estudios y diseños de detalle que permitirán conocer los costos de esta alternativa, se buscará la aprobación del Plan de Manejo Hidrosedimentológico por las autoridades ambientales y de manera paralela se gestionará la aprobación de los recursos y se definirá el mecanismo de contratación para las obras teniendo en cuenta las restricciones fiscales y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

INTERROGANTE 11.

11. ¿Dentro del mega proyecto del Canal del Dique con obras prioritarias para la mitigación del riesgo por inundaciones se intervendrán 11 zonas, cuáles han sido intervenidas? ¿Cuáles son los avances de cada zona a la fecha?

Respuesta:

Las obras preventivas descritas en la Etapa 3 que se mencionó en la respuesta del punto No. 9, corresponden principalmente al refuerzo o realce del dique existente en las zonas identificadas por el consultor y adicionalmente a la construcción de diques nuevos en zonas vulnerables, actualmente las zonas que se encuentran en intervención a la fecha son 5, correspondiendo a:

Cuadro N.- 12

| Contrato | Objeto | Avance (30 de abril de 2016) |
|------------|---|--------------------------------------|
| 2014-C-140 | Ejecutar obras de control de inundación entre Puente Calamar y Santa Lucía (K2+190 al K8+419) en los departamentos de Atlántico y Bolívar | 58% |
| 2014-C-302 | Ejecutar las obras de control de inundación correspondientes al Grupo 10 de obras preventivas en Soplaviento, en el Departamento de Bolívar | Terminó la etapa de Pre-Construcción |
| 2014-C-303 | Ejecutar las obras de control de inundación correspondientes al Grupo 2 de obras preventivas en las poblaciones de Villa Rosa y Santa Lucía, en el Departamento del Atlántico | Terminó la etapa de Pre-Construcción |
| 2014-C-304 | Ejecutar las obras de control de inundación correspondientes al Grupo 3 de obras preventivas en San Estanislao, en el Departamento de Bolívar | Terminó la etapa de Pre-Construcción |
| 2014-C-306 | Ejecutar las obras de control de inundación correspondientes al Grupo 7 de obras preventivas, en el Municipio de San Cristóbal - Departamento de Bolívar | Terminó la etapa de Pre-Construcción |

Fuente: Subgerencia de Estructuración

Adicionalmente, se encuentra en estructuración el segundo grupo de obras preventivas de inundación en centros poblados (Calamar, Higuera, San Cristóbal Etapa 2, Soplaviento Etapa 1, Evitar, Mahates) y en el tramo Santa Lucía- Villa Rosa. Para la correcta ejecución de estas obras, el gestor predial se encuentra adelantando sus actividades contractuales para obtener los permisos necesarios con el fin de que se pueda lograr la ejecución y el ritmo de trabajo esperado.

INTERROGANTE 12.

12. ¿Dentro del mega proyecto del Canal del Dique cuál ha sido el avance a la fecha de las obras prioritarias de restauración ambiental? Anualmente desde que se inició este proyecto cuales han sido los avances?

Respuesta:

En primer lugar es importante mencionar que el Macroproyecto se ha dividido en dos componentes principales: Las obras preventivas de control de inundación en centros poblados y tramos viales y el Plan de Manejo Hidrosedimentológico en el que se contempla una serie de obras principales dentro de las cuales se encuentran las Obras de Restauración Ambiental donde se identificaron siete complejos cenagosos por intervenir para los cuales se encuentran en diseños básicos aprobados.

Los complejos cenagosos corresponden a:

- A. Dique Viejo
- B. Jobo – Rabon
- C. Guájaro (no se tiene prevista obras de acuerdo con el Consultor)
- D. Capote – Matuya – Maria la baja
- E. Luisa – Atascosa – Aguas Claras –Cienaguita
- F. Juan Gómez – Delta
- G. Costa - Paricuica

Estas obras de restauración ambiental al hacer parte de la etapa 4 – Obras principales, se encuentra en proceso de finalización de los estudios y diseños de detalle, una vez finalizados, se conocerán los costos definitivos y el mecanismo de contratación de las mismas.

INTERROGANTE 13.

13. ¿Dentro del mega proyecto del Canal del Dique que obras se han realizado para la regulación de caudales y sedimentos, restablecimiento de conexiones, ciénagas?

Respuesta:

Todas estas obras hacen parte de la etapa 4 del Macroproyecto, es decir de las obras principales las cuales se encuentran en este momento en el proceso de culminación de los diseños detallados por parte del consultor, una vez se obtengan dichos diseños aprobados, estos se presentarán ante las

autoridades competentes para aprobación y se solicitará su aprobación presupuestal debido a que actualmente el Fondo cuenta solo con los recursos para ejecutar las obras preventivas de inundación de los centros poblados.

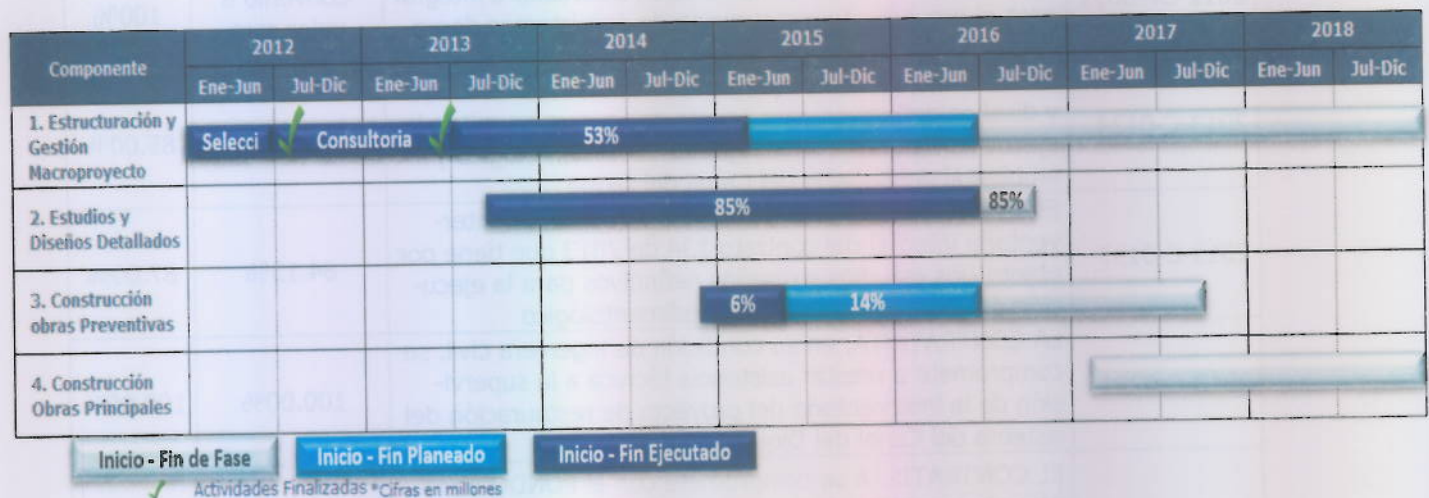
INTERROGANTE 14.

14. ¿Indique cómo es el cronograma de actividades del megaproyecto Canal del Dique se ha cumplido a la fecha? A tenido prórrogas? Cuales han sido los argumentos para la solicitud y aprobación de dichas prórrogas?

Respuesta:

A continuación se presenta el cronograma general del Macroproyecto, donde se muestran los avances de cada una de las etapas. Los cambios principales se han realizado en las etapas 2 y 3 resultado de prórrogas que se traducen en Otrosies para el contrato del Consultor diseñador y para el contrato de obra del Tramo Calamar Santa Lucía respectivamente. Cada solicitud y aprobación de modificación está debidamente soportada la cual finalmente se registra en el Otrosí de cada contrato.

Gráfico N.- 1



Fuente: Subgerencia de Estructuración

INTERROGANTE 15.

15. ¿Indique los contratos que se han realizado dentro del megaproyecto Canal del Dique cuál es su porcentaje de ejecución física, ejecución financiera a la fecha?

Respuesta:

A continuación se presenta la tabla de los contratos del Macroproyecto con avance al mes de abril de 2016:

Cuadro N.- 13

| No. Contrato | Objeto | Avance Pre-supuestal % | Avance Físico % |
|--------------|--|------------------------|-----------------|
| 2012-C-0052 | Asesorar y apoyar la estructuración técnica del Proyecto de Restauración de Ecosistemas Degradación del Canal del Dique. | 100.00% | 100.00% |
| 2012-CV-0011 | Establecer de manera conjunta la priorización de las acciones que permitan una solución adecuada e integral para el proyecto de restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique. | Convenio a valor cero | 100% |
| 2013-C-0134 | EL CONSULTOR se compromete a realizar los Estudios y diseños definitivos para construcción, que permitan la ejecución del plan de manejo hidrosedimentológico y ambiental del sistema del Canal del Dique | 65.65% | 85.00% |
| 2013-C-0197 | EL INTERVENTOR se compromete a realizar la interventoría integral del contrato 134 de 2013 que tiene por objeto los estudios y diseños definitivos para la ejecución del Plan de manejo hidrosedimentológico | 64.13% | 87.00% |
| 2013-C-0231 | LA CONTRATISTA, en su condición de ingeniera civil, se compromete a prestar asistencia técnica a la supervisión de la interventoría del proyecto de restauración del sistema del Canal del Dique | 100.00% | 100.00% |
| 2013-C-0245 | EL CONTRATISTA se compromete con el FONDO a realizar el acompañamiento social de los proyectos que el FONDO ejecuta en la zona de influencia del Canal del Dique incluido el municipio San Onafre Sucre, | 89.99% | 100.00% |
| 2014-C-0140 | Contratar las obras de control de inundación entre Puente Calamar y Santa Lucía (K2+190 al K8+419) en los departamentos de Atlántico y Bolívar. | 55.05% | 58.00% |

| No. Contrato | Objeto | Avance Pre-supuestal % | Avance Físico % |
|--------------|---|------------------------|--------------------|
| 2014-C-0149 | LA CONTRATISTA se compromete a prestar asistencia técnica a la Subgerencia de Estructuración en la gestión y articulación de proyectos para la postulación 007, correspondiente al proyecto Canal del Dique | 97.65% | 100.00% |
| 2014-C-0179 | Realizar la interventoría integral a la construcción de obras de control de inundación, construcción y refuerzo de diques entre puente Calamar y Santa Lucía (K2+190 al K8+419)+, | 67.58% | 67.58% |
| 2014-C-0190 | El contratista se compromete a ejercer, de acuerdo con el manual de contratación y de supervisión del Fondo, la supervisión y seguimiento integral a los contratos de interventoría de obra | 100.00% | 100.00% |
| 2014-C-0192 | La contratista se compromete a prestar asistencia técnica para la gestión, análisis, consolidación e integración de la información espacial de las intervenciones del Fondo, de conformidad con los estudios previos y los documentos que los conforman, los cuales, junto con la propuesta de La contratista forman parte integral de este contrato y prevalecen, para todos los efectos, sobre esta última. | 100.00% | 100.00% |
| 2014-C-0194 | LA CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios profesionales de abogada, mediante el Asesoramiento y ejecución de actividades relacionadas con la gestión legal y contractual de proyectos para la | 100.00% | 100.00% |
| 2014-C-0302 | EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las obras de control de inundación correspondiente al grupo 10 de obras preventivas en Soplaviento, en el departamento de Bolívar, en el área de influencia del Canal del Dique | 0.00% | 0.50% ² |
| 2014-C-0303 | EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las obras de control de inundación correspondiente al grupo 2 de obras preventivas en las poblaciones de Villa Rosa y Santa Lucía en el departamento del Atlántico | 0.00% | 0.50% ³ |
| 2014-C-0304 | EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las obras de control de inundación correspondiente al grupo 3 de obras preventivas en San Estanislao en el departamento de Bolívar, en el área de influencia del Canal del Dique | 0.00% | 0.50% ⁴ |

² El avance refleja el inicio de la etapa de construcción que es del 11 de abril de 2016, cuya actividades inician con la localización y replanteo de las obras

³ Ibidem

⁴ El avance refleja el inicio de la etapa de construcción que es del 11 de abril de 2016, cuya actividades inician con la localización y replanteo de las obras

| No. Contrato | Objeto | Avance Presupuestal % | Avance Físico % |
|--------------|--|-----------------------|--------------------|
| 2014-C-0306 | EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las obras de control de inundación correspondiente al grupo 7 de obras preventivas - construcción del Dique nuevo y recalce Dique existente-, en el municipio d | 0.00% | 0.50% ⁵ |
| 2015-C-0047 | LA CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios profesionales en sistemas de información geográfica para administrar la geodatabase del Fondo Adaptación y apoyar la supervisión de convenios o contratos asignados por el sector de Jarillón de Cali de la subgerencia de Gestión del Riesgo, de conformidad con los estudios previos y los documentos que los conforman, los cuales, junto con la propuesta de LA CONTRATISTA forman parte integral de este contrato y prevalecen, para todos los efectos, sobre esta última. | 60.00% | 60.00% |
| 2015-C-0134 | EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Sector Canal de Dique mediante la realización de actividades administrativas y técnicas, | 100.00% | 100.00% |
| 2015-C-0178 | Interventoría integral a la construcción de obras de control de inundación, correspondientes a los grupos 2 y 3 de obras preventivas, en los departamentos del Atlántico y Bolívar, respectivamente, en el área de influencia del Canal del Dique. | 2.15% | 0.52% ⁶ |
| 2015-C-0183 | EL CONSULTOR se compromete a prestar servicios de consultoría para la asesoría técnica y coordinación, control y supervisión a los procesos precontractuales y contractuales del Macroproyecto Canal del Dique | 16.67% | 33.00% |
| 2015-C-0184 | EL INTERVENTOR se compromete a ejercer la interventoría integral a la construcción de obras de control de inundación correspondientes a los grupos 7 y 10 de obras preventivas, en el departamento de Bolívar, en el área de influencia del canal del dique, de conformidad con los TCC y los documentos que los conforman, los cuales, junto con la propuesta de EL INTERVENTOR forman parte integral de este contrato y prevalecen, para todos los efectos, sobre esta última. | 0.00% | 0.50% ⁷ |
| 2015-C-0185 | EL CONSULTOR se compromete a realizar la gestión predial requerida para ejecutar las obras preventivas de | 0.00% | 6.00% |

⁵ Ibidem

⁶ El avance refleja el inicio de la etapa de construcción que es del 11 de abril de 2016, cuya actividades inician con la localización y replanteo de las obras

⁷ El avance refleja el inicio de la etapa de construcción que es del 11 de abril de 2016, cuya actividades inician con la localización y replanteo de las obras

| No. Contrato | Objeto | Avance Presupuestal % | Avance Físico % |
|--------------|---|-----------------------|-----------------|
| | control de inundaciones | | |
| 2016-C-0085 | LA CONTRATISTA se compromete a prestar servicios de consultoría para realizar la asesoría técnica y la supervisión, control y seguimiento a los procesos que lo requieran, en el marco del Macroproyecto Canal del Dique. | 0.00% | 18.00% |
| 2016-C-0087 | El CONTRATISTA se compromete prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión del Macroproyecto Canal del Dique, mediante la ejecución de actividades técnicas y administrativas. | 0.00% | 17.00% |

Fuente: Subgerencia de Estructuración

INTERROGANTE 16.

16. Es conocimiento público el aumento de las aguas de manera vertiginosa del canal del dique desde el mes de abril de 2016, que pasa con los 4200 millones que se están esperando para intervenir los 300 metros del canal que presenta infiltraciones?

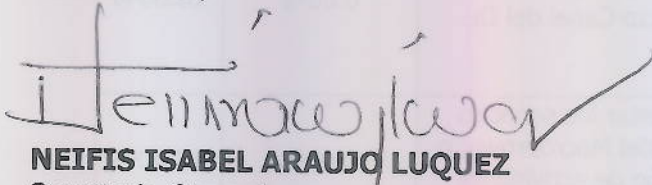
Respuesta:

Como parte de la solución integral del Plan de Manejo Hidrosedimentológico, el Fondo Adaptación tenía previstas para un desarrollo futuro y dentro del componente de navegabilidad, obras de protección de orilla en la margen derecha del Canal del Dique en el municipio de Santa Lucía ya que existía una protección que hicieron autoridades locales en la emergencia anterior. Ante el proceso erosivo que sufrió la orilla, y considerando la preocupación de la comunidad adelantamos la estructuración de la obra para proteger el casco urbano del municipio.

Inicialmente, el Fondo logró una recomposición al interior del proyecto para financiar los 300 metros más prioritarios (a la altura de la plaza Son de Negros), como se informó en la visita realizada por el Fondo Adaptación y la Defensora Regional del Atlántico el pasado 24 de mayo en el Municipio. Adicionalmente, como se anunció, en la visita mencionada el Fondo adelantó las gestiones necesarias para financiar la obra completa esto es, la construcción de obras de protección contra erosión en los taludes margen derecha del Canal del Dique en el municipio de Santa Lucía entre las abscisas K8+700 al K10+100, dicha contratación se encuentra en proceso.

En los anteriores términos, el Fondo Adaptación atiende en oportunidad al cuestionario formulado por la Honorable Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional; resaltando, que cualquier inquietud que llegare a surgir al interior de la Corporación legislativa respecto de las respuestas emitidas, con el mayor gusto le serán atendidas por nuestra entidad.

Atentamente;



NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ

Secretaria General
Fondo Adaptación

Proyectó: Jorge A. Vargas – Equipo de Trabajo Sector Vivienda
Liliana García – Equipo de Trabajo Sector Salud
Luis Alberto Villegas – Subgerente de Regiones
Lorena Avila – Equipo de Trabajo Sector Acueducto y Saneamiento Básico
Doris Suaza – Subgerencia de Riesgos *DS*
Gustavo Martinez – Megaproyecto Canal del Dique *GM*
Santiago Bernal- Megaproyecto Canal del Dique *SB*
Rutty Paola Ortiz – Subgerente de Estructuración *RO*

Reviso: Gina M Bonilla – Contratista *GB*

Revisó y Aprobó: Neifis Isabel Araujo